

Escuela Agrotécnica “Dr. Manuel Belgrano”. Ciclo Básico.

Espacio Curricular: Formación Ética y Ciudadana

Curso: 2º1º - 2º2º - 2º3º.

Turno: Tarde

Docentes Responsables: Luján, Gabriela - Sánchez, María Belén.

Tema: 24 de Marzo: “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”

Contenidos:

- Golpe Militar: Causas.
- Disciplinamiento y Reorganización Social.
- Conceptualización y figura del Detenido-Desaparecido.

Propósitos:

- Que los alumnos visualicen y analicen crítica y reflexivamente los propósitos de la última dictadura militar.
- Que analicen críticamente la concepción de Desaparecido, y el papel que jugó “el detenido-desaparecido” dentro de la Reorganización Nacional.

Actividades:

1. Ver el video de la última dictadura cívico militar. Extraer las ideas principales de los 7 años de terror vividos por Argentina.

Investigo:

_ la letra de alguna canción que corresponda a ésta época y que pertenezca a un/a cantante que haya sido exiliado durante la dictadura.

_ ¿Cuáles fueron los libros que se censuraron y quemaron durante este período?

2. A partir de la lectura crítica y reflexiva del texto “Disciplinamiento y reorganización de la Sociedad Argentina” realice las siguientes actividades:

A. Identifique las causas del golpe militar y clasifíquelas en económicas, políticas y sociales.

B. Reescriban una definición propia de los conceptos de disciplinamiento y reorganización.

3. Lean el texto “Detenidos- Desaparecidos” y realicen las siguientes actividades:

A. ¿El término “Desaparecido” a qué hace referencia?

B. Desarrolle la secuencia sistematizada que se empleaba durante el terrorismo de Estado? ¿Cuál era la finalidad?

C. ¿Cómo llevaban a cabo la sustracción de la identidad?

D. ¿Cuál es la función del Equipo Argentino de Antropología Forense?

4. A partir de lo analizado y de sus respuestas realice un texto informativo (no más de 10 renglones) de los mismos.
5. Una vez realizado el texto, y a partir de los datos consignados, elabore un esquema conceptual integrador o un mapa conceptual integrador, con la información.

Criterios de evaluación:

- Los alumnos deberán realizar la guía de estudio en su totalidad.
- La guía deberá ser presentada de forma prolífica.
- Capacidad de síntesis en las respuestas.
- Coherencia y cohesión del texto informativo.
- Capacidad de integración de la información.

Bibliografía:

- https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml_get_66a95af5-4cb2-475da230-acbb9c691727/15165/data/2c468980-c845-11e0-826fe7f760fda940/anexo2.htm
- <http://educacionymemoria.educ.ar/primaria/13/terrorismo-de-estado/detenidos-desaparecidos/index.html>
- <https://youtu.be/SOk3MVQo59M>

Observación:

- Las consultas serán los mismos días y horarios en que se cursa el espacio curricular, por WhatsApp o llamada telefónica.

TEXTO ACTIVIDAD N°1

Disciplinamiento y reorganización de la sociedad argentina (1976-1995)

Disciplinamiento y reorganización son dos conceptos que definen y sintetizan los resultados de las transformaciones implementadas por la dictadura militar en los planos económico, social, político y cultural ideológico, entre 1976 y 1983.

En la etapa que se abrió en 1976, el proceso de disciplinamiento alcanzó al conjunto de la sociedad argentina. No se trató sólo de recuperar la obediencia de aquellos que desconocían la autoridad política o económica de los gobernantes o los capitalistas. Se trató, además, de eliminar cualquier oposición al proyecto refundacional que tenían los funcionarios militares y civiles del gobierno militar, inspirado en las tendencias ideológicas, económicas y políticas, de la época. Pero esta vez, eliminar la oposición significaba eliminar físicamente a las personas que sostenían ideas contrarias. El sometimiento de la sociedad argentina a la violencia del terrorismo de Estado y del libre mercado alentado por el neoliberalismo económico provocó víctimas de diverso tipo. Miles de adultos y cientos de niños desaparecidos...; muchos otros, muertos, torturados, exiliados, amenazados, asustados... Pero también, cientos de miles de argentinos expulsados del mercado de

trabajo, urbano y rural, sin recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de su familia.

El disciplinamiento tuvo alcances inéditos porque incluyó no sólo a los sectores populares obreros y trabajadores, sino también a una parte de los sectores capitalistas. Antes que reencauzar el desarrollo de los conflictos sociales en el marco de las instituciones políticas, la dictadura militar que se desarrolló entre 1976 y 1983 se propuso hacer desaparecer la fuente de esos conflictos. Desde el punto de vista de los jefes militares y los tecnócratas y los civiles que los apoyaban, el origen de los conflictos sociales en Argentina estaba relacionado con el desarrollo de la industrialización. Declararon que era una actividad económica sostenida artificialmente por la intervención del Estado. Esto motivó, afirmaban, un exagerado crecimiento del aparato estatal y el fortalecimiento de un movimiento obrero organizado y dispuesto a defender sus derechos e intereses por diversas vías.

En este contexto, la apertura de la economía fue, sobre todo, una decisión económica que perseguían objetivos políticos y sociales: transformar las relaciones entre los empresarios y los asalariados industriales urbanos. Según entendían los hombres de la dictadura, las luchas entre estos sectores por la distribución de la riqueza eran la causa de la persistente inflación que azotaba a la economía argentina. Sostenían también que la falta de estabilidad impedía la llegada de las inversiones extranjeras, a las que consideraban requisito para la esperada reactivación económica.

Además de la represión y silenciamiento, las políticas de la dictadura generaron condiciones favorables para la especulación financiera, un gigantesco endeudamiento externo y la comisión de delitos económicos por parte de funcionarios públicos y empresarios del sector privado... Y finalmente, la **estatización** de la deuda externa para obtener beneficios particulares por la vía de la especulación y no de inversores productivas.

María E. Alonso, Roberto Elisalde, Carlos E. Vázquez (1998).

Argentina: La historia del siglo XX. Buenos Aires: Aique.

TEXTO ACTIVIDAD N°2

Detenidos-desaparecidos

En 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla dijo una frase que con el tiempo se volvió tristemente célebre: «Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido» (1). La palabra «desaparecido», tanto en Argentina como en el exterior, se asocia directamente con la dictadura de 1976, ya que el terror estatal tuvo como uno de sus principales mecanismos la desaparición sistemática de personas.

El término «desaparecido» hace referencia, en primer lugar, a aquellas personas que fueron víctimas del dispositivo del terror estatal, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos.

Otras dictaduras de Latinoamérica y el mundo también secuestraron, torturaron y asesinaron por razones políticas, pero no todas ellas produjeron un dispositivo como la desaparición de personas y el borramiento de las huellas del crimen. Lo específico del

terrorismo estatal argentino residió en que la secuencia sistematizada que consistía en secuestrar-torturar-asesinar descansaba sobre una matriz cuya finalidad era la sustracción de la identidad de la víctima. Como la identidad de una persona es lo que define su humanidad, se puede afirmar que la consecuencia radical que tuvo el terrorismo de Estado a través de los centros clandestinos de detención fue la sustracción de la identidad de los detenidos, es decir, de aquello que los definía como humanos.

Para llevar adelante esta sustracción, el terrorismo de Estado implementó en los campos de concentración una metodología específica que consistía en disociar a las personas de sus rasgos identitarios (se las encapuchaba y se les asignaba un número en lugar de su nombre); mantenerlas incomunicadas; sustraerles a sus hijos bajo la idea extrema de que era necesario interrumpir la transmisión de las identidades y, por último, adueñarse hasta de sus propias muertes.

Los captores no sólo se apropiaban de la decisión de acabar con la vida de los cautivos sino que, al privarlos de la posibilidad del entierro, los estaban privando de la posibilidad de inscribir la muerte dentro de una historia más global que incluyera la historia misma de la persona asesinada, la de sus familiares y la de la comunidad a la que pertenecía. Por esta última razón, podemos decir que la figura del desaparecido encierra la pretensión más radical de la última dictadura: adueñarse de la vida de las personas a partir de la sustracción de sus muertes.

Por eso, cada acto de los cautivos tendientes a restablecer su propia identidad y a vincularse con los otros en situación de encierro resultó una resistencia fundamental a la política de desaparición. Lo mismo ocurre cada vez que se localiza a un niño apropiado, hoy adulto, y cada vez que se restituye la identidad y la historia de un desaparecido. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se destacó desde muy temprano en la búsqueda e identificación de los cuerpos de los desaparecidos que fueron enterrados como NN. El EAAF posee un banco de datos que, en este momento, articulado con el Estado nacional, continúa permitiendo el encuentro entre los familiares y los cuerpos de las víctimas.

Estas, son formas de incorporar a los desaparecidos a la vida y a la historia de la comunidad, son modos de torcer ese destino que, según las palabras de Videla, era sólo una «incógnita».

(1) La declaración de Videla está tomada de Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz*, Buenos Aires, Planeta, 1999. Fue reproducida en los medios de comunicación el 14 de diciembre de 1979.

Observaciones:

Las consultas se podrán realizar solo en el horario de cursado de la materia vía telefónica

Prof. Sánchez, María Belén 2645638740

Prof. Lujan, Gabriela 2645837046